

## **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD EN LA EDUCACIÓN**

- 1.0 El Distrito Adams 12 Five Star Schools apoya la idea de que la educación de cada estudiante es una responsabilidad compartida por la escuela, el estudiante y los padres. El Superintendente reconoce que el compartir la toma de decisiones sobre los programas y servicios del Distrito requiere entendimiento, apoyo, y participación de parte del personal escolar, los padres, los estudiantes y otros miembros de la comunidad. Estas metas pueden lograrse mejor por medio de una red de comunicación planificada, sistemática e interactiva.
- 2.0 En armonía con estas creencias, el Distrito se propone cultivar y apoyar la participación activa de los padres y fijar metas realistas para el aprendizaje de los estudiantes con el apoyo de los padres. Más a fondo, el Distrito reconoce la necesidad de colaboración con la comunidad en soportar el éxito de las escuelas. Relacionado a esto el Distrito y las escuelas conjuntamente deben:
  - 2.1 Consultar y animar a los padres a colaborar en la planificación y la creación de objetivos a través de participación en la escuela y en comités de responsabilidad del distrito.
  - 2.2 Ayudar a los padres a entender el proceso de la educación y su papel para apoyar los logros estudiantiles a través de comunicación regular y significativa.
  - 2.3 Informar a los padres sobre las opciones de asistencia escolar dentro del Distrito, incluye pero sin limitarse a información sobre inscripciones abiertas, programas de opción y escuelas autónomas.
  - 2.4 Proveer vías para que los padres puedan estar informados sobre el progreso del estudiante en relación a lograr el dominio de los estándares del estado a través de materiales escritos y juntas públicas. La información debe explicar cómo el progreso del estudiante será medido y como los padres serán informados de tal progreso. Esta información también debe ser proporcionada a la escuela y a los comités de responsabilidad del Distrito.
  - 2.5 Proveer vías apropiadas para que los padres y la comunidad puedan localizar apoyo en su papel.
  - 2.6 Promover organizaciones formales para padres en cada escuela al igual que al nivel del distrito. Las organizaciones deben recibir información con respecto a actividades del distrito y las escuelas, y deben tener oportunidades de aportación en las decisiones del distrito y la escuela según sea necesario.
  - 2.7 Animar y dar la bienvenida a padres y a voluntarios de la comunidad en las escuelas.
- 3.0 El Superintendente también reconoce la importancia específica de la participación de padres para el éxito de programas Título I y Estudiantes del Idioma Ingles (Siglas en inglés ELL). El distrito y las escuelas conjuntamente desarrollarán políticas en forma escrita para la participación de los padres que estén de acuerdo con los requisitos de la ley federal.

### REFERENCIAS LEGALES:

C.R.S. 8-13.3-101  
C.R.S. 22-7-301  
C.R.S. 22-7-407 (5)  
C.R.S. 22-11-302 (1) (g)  
C.R.S. 22-11-402 (1) (h)  
C.R.S. 22-30.5-109  
C.R.S. 22-32-142 (1)